

EL EDIFICIO ESCOLAR EN FRANCIA EN EL SIGLO XIX. INFORME DE INVESTIGACIÓN*

S. CHASSAGNE

EN 1980, en el marco de una investigación cuatrienal del INRP sobre «los fondos escolares antiguos» y con ocasión del Centenario de las grandes leyes escolares de Jules Ferry, el Museo Nacional de Educación emprendía una encuesta sobre el edificio escolar en Francia en el siglo XIX. ¿Cuándo aparece como construcción funcional, exclusiva o no, para otra actividad?, ¿quién decide y financia su construcción?. ¿dónde se construye en el espacio municipal?, ¿cuáles son sus principales características arquitectónicas? Tales eran los interrogantes básicos planteados a los profesores investigadores procedentes de varios Departamentos. Después de un primer informe de investigación publicado en 1982 en *Histoire de l'Éducation*¹ solo tres estudios de caso alcanzaron un síntesis final, pero con otras contribuciones monográficas abundantemente ilustradas³ e incluso un sólido trabajo universitario⁴.

Por el momento sólo se pueden adelantar formulaciones conclusivas de carácter provisional.

El siglo XIX no es sólo el siglo de la industria, es también el de la creación de una arquitectura civil «repetitiva» de la que abundan los ejemplos a lo largo del

* S. CHASSAGNE (Coord.), *La Maison d'École en France au XIX^e siècle*, Musée National de l'Éducation, Rouen.. Traducción de Antón Costa Rico.

¹ B. TOULIER, «L'architecture scolaire au XIX^e s.; de l'usage des modèles pour edification des écoles primaires», CH. GRANIER et J. CL. MARQUIS, «Une enquête en cours, la maison d'école au XIX^e s.», p. 31-46.

² *L'école primaire à Paris 1870-1914*, organisée par L'A.D.A.C. en 1985 dans les mairies des XV^e et II^e arrondissements de Paris, catalogue Imprimé, 104 p. dans lequel est repris l'article cité cidessus de B. TOULIER.

³ Cf. Y. BISCH, *Les temples du savoir (plans des maisons d'école du Haut-Rhin à l'exposition universelle de Paris en 1867)*, edité para la société d'histoire de la Hochkirch (Uffheim), 1985, 84 p.; ou *La maison d'école en Vaucluse au XIX^e s.*, publication de la F.O.L., 1984.

⁴ HÉLÈNE BENREKASSA, *La maison d'école en Seine et Marne au XIX^e siècle*, thèse de 3^e cycle, E.H.E.S.S., 1984, 2 VOL. DACT. 745 P.

territorio nacional: alcaldías, estaciones, hospicios y hospitales, prisiones o edificios escolares testimonian la emergencia de edificios específicos, más o menos funcionales, pero todos inmediatamente identificables dentro de un paisaje construido. ¿Cómo se ha desarrollado una arquitectura original, la de las casas-escuela a la vez tan familiar y tan impresionante para las generaciones infantiles que la frecuentaron?

La escuela en tanto que lugar especializado no proviene de Ferry, ni tampoco de Guizot. Las «pequeñas escuelas» del Antiguo Régimen⁵ —escuelas de catecismo ante todo, pero por ello mismo de aprendizaje de los rudimentos de la lectura y la escritura— reúnen algunos niños en un local cualquiera (sacristía, sala de prebisterio, granja). Nos hacemos una cierta idea gracias a las pinturas de Brueghel del siglo XVI, de A. Bosse del siglo XVII o de Boissieu del siglo XVIII: por todo mobiliario, una silla para el maestro y eventualmente una mesa y un banco para el aprendizaje de la escritura. El látigo o la férula serán durante largo tiempo el principal «instrumento pedagógico» que el maestro tiene constantemente en la mano para disciplinar su auditorio inatento. El método de enseñanza, llamado individual, consiste en efecto en hacer repetir sucesivamente a cada alumno «sus letras». Mientras uno «lee» los demás piensan en las musarañas y la escuela será sobre todo una guardería moralizante más que un lugar de enseñanza.

Muchas de estas «pequeñas escuelas» están en plena utilización en el inicio de la Restauración, cuando la ordenanza de 29.2.1816 encarga a cada ayuntamiento de proveer (gratuitamente para los indigentes) la instrucción primaria de los niños de su territorio. Así en Montmurail, en el Sarthe, por ejemplo, la escuela de niños es una casa cubierta de teja, legada en 1618 a la parroquia por su cura, componiéndose de cocina, una habitación y una sala de clase. Raros son los ayuntamientos que construyen en los inicios del siglo XIX una pequeña casa baja para servir de escuela y habitación para el institutor. Este tipo de casa-escuela rudimentaria persiste largo tiempo. En Abril de 1848 los escolares de una aldea de la Loira describían así su «escuela» no tenemos más que una clase; pequeña. Somos trece alumnos. No tenemos patio; se juega en el camino a la orilla de la escuela y el purín corre por medio. Nuestra escuela (...) es vieja; hay un porquerizo debajo y un granero encima. Cuando el granjero sube arriba hace ruido y cae polvo encima de nuestra escritura»⁶.

La Ley Guizot (1833) hace efectiva la obligación impuesta a cada ayuntamiento de sostener una escuela, permitiendo eventualmente su construcción merced a un impuesto especial, completando en caso preciso mediante subvenciones del departamento y del Estado. El número de ayuntamientos sin escuela desciende de 14000 en 1829 a 3212 en 1847.

Los ayuntamientos utilizan la ley de Guizot en su provecho para construir un edificio «plurifuncional» que responda a un tiempo a diversas necesidades colectivas: alcaldía-escuela-juzgado de paz, escuela-local de los bomberos, escuela-oficina de telégrafos...

⁵ B. GROSPELLIN, *Les petites écoles sous l'Ancien Régimen*, Ouest-France Université, 1984, 175 p.

⁶ *Ecole et enfances (...) dans la Loire aux XIX^e et XX^e s.* dossier des Archives départementales de la Loire, 1981.

Después de 1850 el plan de edificios escolares nuevos adopta tres tipos principales:

- El plan T, en el que la sala de clase, mixta, con iluminación bilateral, se construye detrás de la alcaldía-vivienda del profesor.
- El plan U, más frecuente en la ciudad, con vivienda de los profesores en la parte central, a menudo con dos alturas y clases de una sola altura en los laterales (a un lado los niños y a otro las niñas).
- El plan simétrico en la alineación, en el que las clases de los niños y de las niñas están separadas por un pabellón central para la alcaldía-vivienda.

La función escolar y la indispensable separación de los sexos aparecen en las elecciones arquitectónicas, sea quien fuere el maestro de obras. Todos construyen utilizando materiales locales (aquí el ladrillo, allí la piedra, allá el granito) y a menudo el coste de la construcción supera las partidas iniciales.

Estos dos problemas del plan y de la financiación llevan progresivamente al Estado a controlar las construcciones escolares.

En Julio de 1858 el ministro Rouland pide a los prefectos que vigilen que la construcción de las nuevas escuelas se realicen en un lugar central, de fácil acceso y en un entorno salubre tanto desde el punto de vista moral como sanitario. El edificio, según él, debe ser «simple y modesto», la clase con suelo firme, bien iluminada y aireada: la superficie disponible de un metro cuadrado por alumno y con altura de 4 metros (el 68% de las aulas de la comarca de Andelys, en 1884, no alcanzaban esta altura), estando las letrinas instaladas en el campo de visión del maestro. Pero el patio y cubierto permanecen facultativos.

La ley de 19.2.1878 da un último impulso a las construcciones escolares al obligar a los ayuntamientos a poseer en propiedad sus escuelas —las leyes anteriores toleraban en efecto su alquiler—. Planos y presupuestos, sin embargo, son sometidos a la aprobación del Ministerio que crea una «Caisse des Ecoles» gestionada por la Caja de Depósitos y Consignaciones. Planos-tipo son presupuestos a los ayuntamientos, sobre todo luego de las exposiciones universales de 1867, 1878 y 1889 en París, donde se presentan modelos de mobiliario escolar francés y extranjero. La creación en 1879 del Museo Pedagógico trata de conservar y de presentar permanentemente estos diversos documentos para uso del gran público y de los profesores.

En Junio de 1880 aparece bajo la firma de J. Ferry el reglamento *para la Construcción y amueblamiento de los edificios escolares*, extremadamente detallado y normativo. El título II, la clase, estipula: «el número máximo de plazas por clase será de 50 en las escuelas de una clase y de 40 en las demás. La superficie será calculada de forma a asegurar a cada alumno un mínimo de 1,25 a 1,50 m. La capacidad de las salas de clase será calculada de modo que cada alumno disponga de 5 m³. La clase tendrá forma rectangular, la iluminación (normal será) unilateral (...) y el sol aparecerá necesariamente a la izquierda de los alumnos (...) La iluminación mediante un techo vitrado está prohibida. Las ventanas serán rectangulares», etc... La construcción de las aulas se convierte generalizadamente en un asunto de especialistas, higienistas, arquitectos o fabricantes, que las «estandarizan» (despoyándose de esto rápidamente a sus usuarios).

La historia de las construcciones escolares en París ilustra perfectamente este proceso. En Septiembre de 1880 se crea un «Comité de Construcciones Escolares» presidido por el Vicerrector de la Academia de París, comprendiendo el director de enseñanza primaria, varios arquitectos municipales y jefes de oficina, para examinar los proyectos y vigilar los trabajos. Este Comité organiza en 1881 en Trocadero una exposición de proyectos escolares (115 de escuelas primarias urbanas, 112 de escuelas rurales, 16 de maternales), lo que muestra su vocación «nacional» al mismo tiempo que se crean «Comisiones departamentales» con un mismo objeto.

Más allá de las normas limitadoras, la arquitectura repetitiva de las casas-escuelas testimonia una notable diversidad: escuelas de sala única, rectangular, alcaldías-escuela, escuela-pensionado, grupos escolares en las capitales comarcales, grandes construcciones verticales en la ciudad de París. Aquí un frontón, allí un reloj central sobre un campanario y por todas partes la divisa republicana «Liberté, égalité, fraternité». La construcción de los edificios escolares, desde los años 1830 a final de siglo, nos da cuenta de la afirmación progresiva de los nuevos (electos) poderes comunales, frente al poder tradicional del castillo y de la iglesia. Después de un largo tiempo de obediencia y de dominación, la casa-escuela, aunque no fuera funcional y fuese humilde, contiene la promesa de una emancipación mediante el saber (y para los niños a través del sufragio universal).